

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de marzo de 1990.

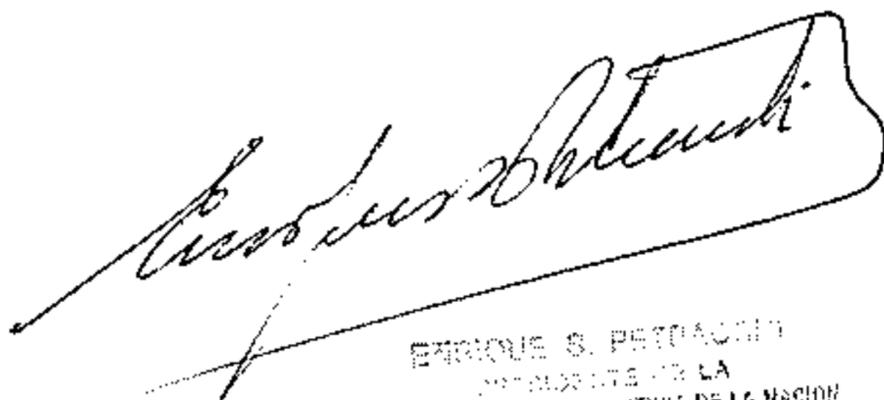
Visto lo solicitado por la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1142/89 con respecto a la designación en calidad de "suplente" de un agente con categoría presu- puestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a.-personal administrativo y técnico- hasta el 27 de mayo de 1990 en reemplazo de la señora María Silvia Barbieri de Solveyra que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N., para desempeñarse en la Sala "A" de esa Cámara

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extrac- ción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION